

Índice Manual de Reembolsos

Contenido

Índice Manual de Reembolsos	1
Reembolsos de Arancel	2
Arancel de Programa Académico:	2
Pago en efectivo:	2
Pago a través de Transferencia Electrónica o a través de Tarjeta Bancaria (Crédito o Débito):	2
Arancel de Nivelación Idiomática en el Extranjero:	3
Pago en efectivo:	3
Pago a través de Transferencia Electrónica o a través de Tarjeta Bancaria (Crédito o Débito):	3
Reembolsos de Pasajes	5
Pasajes comprados directamente en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM):	5
Pago en efectivo:	5
Pago a través de Transferencia Electrónica o a través de Tarjeta Bancaria (Crédito o Débito):	5
Pasajes Comprados en forma independiente con alguna aerolínea o agencia de viajes:	6
Pago en efectivo:	6
Pago a través de Transferencia Electrónica o a través de Tarjeta Bancaria (Crédito o Débito):	7
Reembolsos de Visas	9
Reembolsos de Visas según tipo de reembolso y pago:	9
Reembolso mediante envío de documentación física y pago en efectivo:	9
Reembolso mediante Presentación de Documentación Digital y Pago a través de Transferencia Electrónica o a través de Tarjeta Bancaria (Crédito o Débito):	9

Reembolsos de Arancel

Arancel de Programa Académico:

Pago en efectivo:

- **(DOCUMENTO ORIGINAL EN FÍSICO)** Comprobante de pago junto con la facturación a nombre del becario y detalle del periodo académico que se está cancelando, con membrete de la universidad y timbre de pago.
- **(DOCUMENTO ORIGINAL EN FÍSICO)** Si su universidad no emite facturas en papel, deberá solicitar a su institución, una carta o certificado donde se indique el concepto, **período académico** y monto que usted pagó; este documento deberá tener membrete, firma y timbres de su Universidad.
- **(DOCUMENTO ORIGINAL EN FÍSICO)** Carta firmada por el becario en la que solicita el reembolso, indicando claramente el concepto y montos desglosados. Debe indicar la **cuenta bancaria unipersonal del becario** en la cual desea recibir la devolución del dinero. **IMPORTANTE: El monto solicitado en la carta debe coincidir con lo reflejado en el comprobante de pago.**
- Lo anterior debe ser entregado en **ORIGINAL EN FÍSICO**, a través de:
 - 1.- Correo Postal:
CONICYT - BECAS CHILE
Unidad Gestión de Asignaciones
Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT Moneda 1375, Santiago de Chile
Código Postal: 8340486
 - 2.- Ventanilla de Oficina de Partes de CONICYT:
Unidad Gestión de Asignaciones
Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT Moneda 1375, Santiago de Chile
Oficina de Partes atiende de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 hrs.

RESTRICCIONES: No se permiten fotocopias, documentos escaneados enviados por correo electrónico, recibos simples o documentación que no constituya documento certificado.

Pago a través de Transferencia Electrónica o a través de Tarjeta Bancaria (Crédito o Débito):

- **(DOCUMENTO DIGITAL O COPIA EN FÍSICO)** Comprobante de pago junto con la facturación a nombre del becario y detalle del periodo académico que se está cancelando, con membrete de la universidad y timbre de pago.
- **(DOCUMENTO DIGITAL O COPIA EN FÍSICO)** “Comprobante de egreso bancario” (puede ser el comprobante de transferencia o estado de cuenta bancaria de la tarjeta de crédito o débito donde aparezca nombre del becario como pagador, el monto y el pago asociado a la universidad).
- **(DOCUMENTO DIGITAL O COPIA EN FÍSICO)** En el caso de que el pago hubiera sido efectuado por un tercero, deberá adjuntar una declaración jurada simple emitida por el tercero que compró el pasaje, fotocopia simple de la cédula de identidad del tercero, y el “comprobante de egreso bancario” correspondiente.
- **(DOCUMENTO DIGITAL O COPIA EN FÍSICO)** Carta firmada por el becario en la que solicita el reembolso, indicando claramente el concepto y montos desglosados. Debe indicar la **cuenta bancaria unipersonal del becario** en la cual desea recibir la devolución del dinero. **IMPORTANTE: El monto solicitado en la carta debe coincidir con lo reflejado en el comprobante de pago y en el estado de cuenta.**
- Lo anterior debe ser entregado a través de:
 - **DOCUMENTO DIGITAL:** a través de la plataforma de requerimientos de becarios, categoría Reembolsos (pasajes, aranceles y visas).
 - **DOCUMENTO COPIA EN FÍSICO:** a través de:

1.- Correo Postal:
CONICYT - BECAS CHILE
Unidad Gestión de Asignaciones
Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT Moneda 1375, Santiago de Chile
Código Postal: 8340486

2.- Ventanilla de Oficina de Partes de CONICYT:
Unidad Gestión de Asignaciones
Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT Moneda 1375, Santiago de Chile
Oficina de Partes atiende de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 hrs.

Arancel de Nivelación Idiomática en el Extranjero:

Pago en efectivo:

- **(DOCUMENTO ORIGINAL EN FÍSICO)** Comprobante de pago junto con la facturación a nombre del becario y detalle del concepto académico que se está cancelando, con membrete de la universidad y timbre de pago.
- **(DOCUMENTO ORIGINAL EN FÍSICO)** Si su universidad no emite facturas en papel, deberá solicitar a su institución, una carta o certificado donde se indique el concepto, **período académico** y monto que usted pagó; este documento deberá tener membrete, firma y timbres de su Universidad.
- **(DOCUMENTO ORIGINAL EN FÍSICO)** Carta firmada por el becario en la que solicita el reembolso, indicando claramente el concepto y montos desglosados. Debe indicar la **cuenta bancaria unipersonal del becario** en la cual desea recibir la devolución del dinero. **IMPORTANTE: El monto solicitado en la carta debe coincidir con lo reflejado en el comprobante de pago.**
- Lo anterior debe ser entregado en **ORIGINAL EN FÍSICO**, a través de:
 - 1.- Correo Postal:
CONICYT - BECAS CHILE
Unidad Gestión de Asignaciones
Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT Moneda 1375, Santiago de Chile
Código Postal: 8340486
 - 2.- Ventanilla de Oficina de Partes de CONICYT:
Unidad Gestión de Asignaciones
Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT Moneda 1375, Santiago de Chile
Oficina de Partes atiende de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 hrs.

RESTRICCIONES: No se permiten fotocopias, documentos escaneados enviados por correo electrónico, recibos simples o documentación que no constituya documento certificado.

RESTRICCIONES: El monto máximo a reembolsar es de US\$4,500 en moneda equivalente a la fecha de procesamiento de la solicitud de reembolso.

Pago a través de Transferencia Electrónica o a través de Tarjeta Bancaria (Crédito o Débito):

- **(DOCUMENTO DIGITAL O COPIA EN FÍSICO)** Comprobante de pago junto con la facturación a nombre del becario y detalle del concepto académico que se está cancelando, con membrete de la universidad y timbre de pago.
- **(DOCUMENTO DIGITAL O COPIA EN FÍSICO)** “Comprobante de egreso bancario” (puede ser el comprobante de transferencia o estado de cuenta bancaria de la tarjeta de crédito o débito donde aparezca nombre del becario como pagador, el monto y el pago asociado a la universidad).

- **(DOCUMENTO DIGITAL O COPIA EN FÍSICO)** En el caso de que el pago hubiera sido efectuado por un tercero, deberá adjuntar una declaración jurada simple emitida por el tercero que compró el pasaje, fotocopia simple de la cédula de identidad del tercero, y el “comprobante de egreso bancario” correspondiente.
- **(DOCUMENTO DIGITAL O COPIA EN FÍSICO)** Carta firmada por el becario en la que solicita el reembolso, indicando claramente el concepto y montos desglosados. Debe indicar la ***cuenta bancaria unipersonal del becario*** en la cual desea recibir la devolución del dinero. ***IMPORTANTE: El monto solicitado en la carta debe coincidir con lo reflejado en el comprobante de pago y en el estado de cuenta.***
- Lo anterior debe ser entregado a través de:
 - **DOCUMENTO DIGITAL:** a través de la plataforma de requerimientos de becarios, categoría Reembolsos (pasajes, aranceles y visas).
 - **DOCUMENTO COPIA EN FÍSICO:** a través de:
 - 1.- Correo Postal:
CONICYT - BECAS CHILE
Unidad Gestión de Asignaciones
Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT Moneda 1375, Santiago de Chile
Código Postal: 8340486
 - 2.- Ventanilla de Oficina de Partes de CONICYT:
Unidad Gestión de Asignaciones
Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT Moneda 1375, Santiago de Chile
Oficina de Partes atiende de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 hrs.

RESTRICCIONES: El monto máximo a reembolsar es de US\$4,500 en moneda equivalente a la fecha de procesamiento de la solicitud de reembolso.

Reembolsos de Pasajes

Pasajes comprados directamente en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM):

Pago en efectivo:

- **(DOCUMENTO ORIGINAL EN FÍSICO)** Factura de Pago Original de la OIM.
- **(DOCUMENTO ORIGINAL EN FÍSICO)** Carta firmada por el becario en la que solicita el reembolso, indicando claramente el concepto y montos desglosados de corresponder. Debe indicar la ***cuenta bancaria unipersonal del becario*** en la cual desea recibir la devolución del dinero. ***IMPORTANTE: El monto solicitado en la carta debe coincidir con lo reflejado en el comprobante de pago.***
- Lo anterior debe ser entregado en **ORIGINAL EN FÍSICO**, a través de:
 - 1.- Correo Postal:
CONICYT - BECAS CHILE
Unidad Gestión de Asignaciones
Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT Moneda 1375, Santiago de Chile
Código Postal: 8340486
 - 2.- Ventanilla de Oficina de Partes de CONICYT:
Unidad Gestión de Asignaciones
Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT Moneda 1375, Santiago de Chile
Oficina de Partes atiende de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 hrs.

RESTRICCIONES: No se permiten fotocopias, documentos escaneados enviados por correo electrónico, recibos simples o documentación que no constituya documento certificado.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos de rutas distintas a las indicadas en el convenio de beca (ORIGEN Y DESTINO). Si es necesario, se pedirá que la factura de la OIM presente un desglose de rutas y montos.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos de dependientes no ingresados en el convenio de beca.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos de seguros de salud y/o asistencia contratados.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos de multas por exceso de equipaje.

Pago a través de Transferencia Electrónica o a través de Tarjeta Bancaria (Crédito o Débito):

- **(DOCUMENTO DIGITAL O COPIA EN FÍSICO)** Factura de pago de la OIM.
- **(DOCUMENTO DIGITAL O COPIA EN FÍSICO)** “Comprobante de egreso bancario” (puede ser el comprobante de transferencia o estado de cuenta bancaria de la tarjeta de crédito o débito donde aparezca nombre del becario como pagador, el monto y el pago asociado a la universidad).
- **(DOCUMENTO DIGITAL O COPIA EN FÍSICO)** En el caso de que el pago hubiera sido efectuado por un tercero, deberá adjuntar una declaración jurada simple emitida por el tercero que compró el pasaje, fotocopia simple de la cédula de identidad del tercero, y el “comprobante de egreso bancario” correspondiente.
- **(DOCUMENTO DIGITAL O COPIA EN FÍSICO)** Carta firmada por el becario en la que solicita el reembolso, indicando claramente el concepto y montos desglosados. Debe indicar la ***cuenta bancaria unipersonal del becario*** en la cual desea recibir la devolución del dinero. ***IMPORTANTE: El***

monto solicitado en la carta debe coincidir con lo reflejado en el comprobante de pago y en el estado de cuenta.

- Lo anterior debe ser entregado a través de:
 - **DOCUMENTO DIGITAL:** a través de la plataforma de requerimientos de becarios, categoría Reembolsos (pasajes, aranceles y visas).
 - **DOCUMENTO COPIA EN FÍSICO:** a través de:
 - 1.- Correo Postal:
CONICYT - BECAS CHILE
Unidad Gestión de Asignaciones
Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT Moneda 1375, Santiago de Chile
Código Postal: 8340486

 - 2.- Ventanilla de Oficina de Partes de CONICYT:
Unidad Gestión de Asignaciones
Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT Moneda 1375, Santiago de Chile
Oficina de Partes atiende de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 hrs.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos de rutas distintas a las indicadas en el convenio de beca (ORIGEN Y DESTINO). Si es necesario, se pedirá que la factura de la OIM presente un desglose de rutas y montos.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos de dependientes no ingresados en el convenio de beca.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos de seguros de salud y/o asistencia contratados.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos de multas por exceso de equipaje.

Pasajes Comprados en forma independiente con alguna aerolínea o agencia de viajes:

Pago en efectivo:

- **(DOCUMENTO ORIGINAL EN FÍSICO)** Comprobante de pago junto con la facturación a nombre del becario y detalle del concepto de pasajes e itinerario que se está cancelando.
- **(DOCUMENTO ORIGINAL EN FÍSICO)** Vouchers originales de los pasajes.
- **(DOCUMENTO ORIGINAL EN FÍSICO)** Comprobantes originales de los pasajes
- **(DOCUMENTO ORIGINAL EN FÍSICO)** Si su reembolso corresponde a la beca de Eventos, debe adjuntar una Declaración jurada simple de su Tutor de Tesis Doctoral, estableciendo que el reembolso de los pasajes no será rendido en otro programa de CONICYT.
- **(DOCUMENTO ORIGINAL EN FÍSICO)** Carta firmada por el becario en la que solicita el reembolso, indicando claramente el concepto y montos desglosados. Debe indicar la ***cuenta bancaria unipersonal del becario*** en la cual desea recibir la devolución del dinero. **IMPORTANTE: El monto solicitado en la carta debe coincidir con lo reflejado en el comprobante de pago.**
- Lo anterior debe ser entregado en **ORIGINAL EN FÍSICO**, a través de:
 - 1.- Correo Postal:
CONICYT - BECAS CHILE
Unidad Gestión de Asignaciones
Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT Moneda 1375, Santiago de Chile
Código Postal: 8340486

 - 2.- Ventanilla de Oficina de Partes de CONICYT:

Unidad Gestión de Asignaciones
Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT Moneda 1375, Santiago de Chile
Oficina de Partes atiende de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 hrs.

RESTRICCIONES: No se permiten fotocopias, documentos escaneados enviados por correo electrónico, recibos simples o documentación que no constituya documento certificado.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos que no correspondan a la tarifa básica de la aerolínea y/o tren respectivo. Se considera la categoría “Premium Economy” de la aerolínea LATAM como tarifa intermedia y no afecta a reembolso.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos de rutas distintas a las indicadas en el convenio de beca (ORIGEN Y DESTINO). Si es necesario, se pedirá que la factura de la OIM presente un desglose de rutas y montos.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos de dependientes no ingresados en el convenio de beca.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos de seguros de salud y/o asistencia contratados.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos de multas por exceso de equipaje.

Pago a través de Transferencia Electrónica o a través de Tarjeta Bancaria (Crédito o Débito):

- **(DOCUMENTO DIGITAL O COPIA EN FÍSICO)** Comprobante de pago junto con la facturación a nombre del becario y detalle del concepto de pasajes e itinerario que se está cancelando.
- **(DOCUMENTO DIGITAL O COPIA EN FÍSICO)** “Comprobante de egreso bancario” (puede ser el comprobante de transferencia o estado de cuenta bancaria de la tarjeta de crédito o débito donde aparezca nombre del becario como pagador, el monto y el pago asociado al pasaje).
- **(DOCUMENTO DIGITAL O COPIA EN FÍSICO)** En el caso de que el pago hubiera sido efectuado por un tercero, deberá adjuntar una declaración jurada simple emitida por el tercero que compró el pasaje, fotocopia simple de la cédula de identidad del tercero, y el “comprobante de egreso bancario” correspondiente.
- **(DOCUMENTO DIGITAL O COPIA EN FÍSICO)** Si su reembolso corresponde a la beca de Eventos, debe adjuntar una Declaración jurada simple de su Tutor de Tesis Doctoral, estableciendo que el reembolso de los pasajes no será rendido en otro programa de CONICYT.
- **(DOCUMENTO DIGITAL O COPIA EN FÍSICO)** Carta firmada por el becario en la que solicita el reembolso, indicando claramente el concepto y montos desglosados. Debe indicar la ***cuenta bancaria unipersonal del becario*** en la cual desea recibir la devolución del dinero. ***IMPORTANTE: El monto solicitado en la carta debe coincidir con lo reflejado en el comprobante de pago y en el estado de cuenta.***
- Lo anterior debe ser entregado a través de:
 - **DOCUMENTO DIGITAL:** a través de la plataforma de requerimientos de becarios, categoría Reembolsos (pasajes, aranceles y visas).
 - **DOCUMENTO COPIA EN FÍSICO:** a través de:
 - 1.- Correo Postal:
CONICYT - BECAS CHILE
Unidad Gestión de Asignaciones
Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT Moneda 1375, Santiago de Chile
Código Postal: 8340486
 - 2.- Ventanilla de Oficina de Partes de CONICYT:
Unidad Gestión de Asignaciones
Programa Formación de Capital Humano Avanzado

CONICYT Moneda 1375, Santiago de Chile
Oficina de Partes atiende de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 hrs.

RESTRICCIONES: No se permiten fotocopias, documentos escaneados enviados por correo electrónico, recibos simples o documentación que no constituya documento certificado.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos que no correspondan a la tarifa básica de la aerolínea. Se considera la categoría "Premium Economy" LATAM como tarifa intermedia.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos de rutas distintas a las indicadas en el convenio de beca (ORIGEN Y DESTINO). Si es necesario, se pedirá que la factura de la OIM presente un desglose de rutas y montos.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos de dependientes no ingresados en el convenio de beca.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos de seguros de salud y/o asistencia contratados.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos de multas por exceso de equipaje.

Reembolsos de Visas

Reembolsos de Visas según tipo de reembolso y pago:

Reembolso mediante envío de documentación física y pago en efectivo:

- **(DOCUMENTO ORIGINAL EN FÍSICO)** Documento o comprobante de pago asociado al número de transacción de la Visa o al nombre del beneficiario de la visa.
- **(DOCUMENTO COPIA EN FÍSICO)** Copia de algún documento que acredite el costo de obtención de la visa y/o cobro efectuado al beneficiario (pueden ser las gestiones de la solicitud en la medida que confirme el costo asociado al pago de cada visa).
- **(DOCUMENTO COPIA EN FÍSICO)** Copia del documento de visa o permiso de residencia asociado al beneficiario.
- **(DOCUMENTO ORIGINAL EN FÍSICO)** Carta firmada por el becario en la que solicita el reembolso, indicando claramente el concepto y montos desglosados de corresponder. Debe indicar la ***cuenta bancaria unipersonal del becario*** en la cual desea recibir la devolución del dinero. ***IMPORTANTE: El monto solicitado en la carta debe coincidir con lo reflejado en el comprobante de pago.***
- Lo anterior debe ser entregado en **ORIGINAL EN FÍSICO**, a través de:
 - 1.- Correo Postal:
CONICYT - BECAS CHILE
Unidad Gestión de Asignaciones
Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT Moneda 1375, Santiago de Chile
Código Postal: 8340486
 - 2.- Ventanilla de Oficina de Partes de CONICYT:
Unidad Gestión de Asignaciones
Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT Moneda 1375, Santiago de Chile
Oficina de Partes atiende de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 hrs.

RESTRICCIONES: Para el documento original, no se permiten fotocopias, documentos escaneados enviados por correo electrónico, recibos simples o documentación que no constituya documento certificado.

RESTRICCIONES: Sólo se reembolsará el costo de los visados (cobrados por la embajada o agencia de corresponder). No serán procesados reembolsos asociados a gestiones de obtención de visas no asociados a embajadas y/o agencias correspondientes.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos para gastos asociados a seguros de salud ni multas.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos de dependientes no ingresados en el convenio de beca.

Reembolso mediante Presentación de Documentación Digital y Pago a través de Transferencia Electrónica o a través de Tarjeta Bancaria (Crédito o Débito):

- **(DOCUMENTO DIGITAL)** Documento o comprobante de pago asociado al número de transacción de la Visa o al nombre del beneficiario de la visa.
- **(DOCUMENTO DIGITAL)** Copia de algún documento que acredite el costo de obtención de la visa y/o cobro efectuado al beneficiario (pueden ser las gestiones de la solicitud en la medida que confirme el costo asociado al pago de cada visa).
- **(DOCUMENTO DIGITAL)** Copia del documento de visa o permiso de residencia asociado al beneficiario.

- **(DOCUMENTO DIGITAL)** “Comprobante de egreso bancario” (puede ser el comprobante de transferencia o estado de cuenta bancaria de la tarjeta de crédito o débito donde aparezca nombre del becario como pagador, el monto y el pago asociado a la universidad).
- **(DOCUMENTO DIGITAL)** En el caso de que el pago hubiera sido efectuado por un tercero, deberá adjuntar una declaración jurada simple emitida por el tercero que compró el pasaje, fotocopia simple de la cédula de identidad del tercero, y el “comprobante de egreso bancario” correspondiente.
- **(DOCUMENTO DIGITAL)** Carta firmada por el becario en la que solicita el reembolso, indicando claramente el concepto y montos desglosados. Debe indicar la ***cuenta bancaria unipersonal del becario*** en la cual desea recibir la devolución del dinero. ***IMPORTANTE: El monto solicitado en la carta debe coincidir con lo reflejado en el comprobante de pago y en el estado de cuenta.***
- Lo anterior debe ser entregado a través de:
 - **DOCUMENTO DIGITAL:** a través de la plataforma de requerimientos de becarios, categoría Reembolsos (pasajes, aranceles y visas).

RESTRICCIONES: Sólo se reembolsará el costo de los visados (cobrados por la embajada o agencia de corresponder). No serán procesados reembolsos asociados a gestiones de obtención de visas no asociados a embajadas y/o agencias correspondientes.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos para gastos asociados a seguros de salud ni multas.

RESTRICCIONES: No serán procesados reembolsos de dependientes no ingresados en el convenio de beca.

IMPORTANTE: El PFCHA podrá solicitar información adicional en caso de resultar pertinente a la solicitud.